

## DILIGENCIA DE PUBLICACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS SOLICITUDES DE AYUDA DIRIGIDAS AL APOYO AL USO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO (INTERVENCIÓN 7202.05 – ASESORAMIENTO BÁSICO PEPAC), EN SU CONVOCATORIA 2024

**DILIGENCIA** para hacer constar que el día 25 de noviembre de 2024, conforme a lo previsto en el artículo 18 de las bases reguladoras aprobadas por la Orden de 8 de abril de 2024 dirigidas al apoyo al uso de servicios de asesoramiento, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural para las siguientes operaciones :

- Intervención 7202.05 – Asesoramiento básico PEPAC

la correspondiente Propuesta de Resolución Provisional de 25 de noviembre de 2024 por la que se conceden ayudas a solicitudes presentadas al amparo de la Resolución de 2 de septiembre de 2024, por la que se convocan estas ayudas para el ejercicio 2024 en Andalucía, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jefe del Servicio de Gestión y Control de Ayudas FEADER

Fdo.: Mario del Moral Sánchez-Ramade

C/ Tabladilla, s/n. 41013 Sevilla  
Teléfono: 955 03 20 00



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIO MORAL SANCHEZ-RAMADE	25/11/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmHAKS3LVNZXWFNTA8NFP8YPMVE	PÁG. 1/1

